

Compromiso de los investigadores

Los investigadores involucrados en el proyecto (título) nos comprometemos a:

- a) No iniciar la investigación de campo hasta no obtener Aprobación Definitiva del Comité de Ética de la investigación de UCU en el caso de investigación interna a UCU y al menos Pre-Aprobación Definitiva en el caso de investigación en instituciones externas.
- b) Enviar al Comité, en un plazo razonable de tiempo los avales institucionales externos debidamente firmados para registro completo del protocolo de investigación (en caso corresponda).
- c) No cambiar en el transcurso de la investigación los objetivos, metodología y demás condiciones éticas tal como sean aprobadas por el CEI-UCU.
- d) Comunicar al CEI-UCU todos los acontecimientos adversos, graves o inesperados que se produzcan en el transcurso de la investigación.
- e) Aceptar cualquier auditoría que pueda hacer el CEI-UCU o autoridades de la Universidad Católica.
- f) Preservar los datos brutos de la investigación con un adecuado nivel de seguridad durante un período de 5 años.

Firma y aclaración de firma del investigador principal y otros investigadores.

Ciudad, fecha.